



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de octubre de 2005.

Expte. N° 8205/05.

RES. C. D. N° 335/05.

VISTO:

La Res. N° 093/05 emitida por Decanato de esta Facultad, mediante la cual se incorpora como representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo de esta Facultad elegidos en el Acto Eleccionario, oportunamente realizado;

La presentación realizada por la Consejera, Srta. María L. Massé Palermo, representante por el Claustro de Estudiantes, por la que solicita licencia a partir del 11 de octubre de 2005 y hasta el 28 de febrero de 2006, invocando razones personales atendibles;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su reunión ordinaria del día 12/10/05)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedida, a la Srta. María L. Massé Palermo, licencia como miembro del Consejo Directivo de esta Unidad Académica (consejera titular), a partir del 13 de octubre y hasta el 28 de febrero de 2006.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que, el reemplazo natural de la Srta. Massé Palermo corresponde al Sr. Pablo Matías Naranjo.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, a los Sres. Consejeros, al C.E.C.E. y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas